

TÉCNICO SUPERIOR EN ANTROPOLOGÍA CRIMINALÍSTICA

Este Técnico Superior ha sido desarrollado, para que aquellos que deseen profundizar en tan primordial especialización de la Criminología, ya que la Antropología Criminal ha sido y es una de las ramas más importantes de la Criminología.

Entendida la Antropología como la ciencia que trata del estudio del hombre y de una manera más específica del estudio científico comparativo de las características del ser humano individual y social, considerado en su origen y en su variabilidad, no se entiende, ni se ha entendido nunca, una Criminología sin su estudio antropológico.

CURSOS DEL TÉCNICO SUPERIOR NIVEL

CURSO 1º

- Antropología Criminal
- Curso General

CURSO 2º

- Antropología Forense
- Diploma Superior

CURSO 3º

- Sociología Criminal
- Técnico Superior

ACREDITACIONES ACADÉMICAS:

- Título de “Especialista” al realizar cualquier curso del Técnico Superior.
- Título de “Diploma Superior” al finalizar los dos primeros cursos del Técnico Superior.
- Título de “Técnico Superior” al finalizar los tres cursos.

DESARROLLO DE LOS CURSOS POR ASIGNATURAS: 1º AÑO, 2º AÑO y 3º AÑO

Diploma de “Antropología Criminal”, “Antropología Forense” y “Sociología Criminal”

- Antropología Criminal/ Antropología médica/ Antropología de las drogas (I)
- Antropología de la agresividad / Antropología forense Del. juvenil
- Antropología general
- Criminalística I
- Sectas
- Criminología I
- Criminalística II
- Sociología General
- Cronobiología

- Medicina Legal
- Sociología Delictiva
- Estructura criminal
- Toxicología
- Toxicomanías

Nota: Si desea matricularse de una asignatura suelta, tiene la opción de realizar un curso monográfico.

CONDICIONES DE ACCESO DE LOS ALUMNOS

- Ser mayor de 18 años.

METODOLOGÍA A DISTANCIA

- El estudio se desarrolla a partir de contenidos elaborados por diversos profesores especialistas en los apuntes que se entregan al principio del curso, junto con una bibliografía orientativa.
- A partir de dichos apuntes el alumno debe realizar una serie de actividades y trabajos obligatorios, en los que se valora sobre todo el esfuerzo de búsqueda de información. Cada asignatura dispone de un tutor, con el que puede contactarse por email o por teléfono.
- Por cada año académico se concede un plazo de dos años, desde el momento de la matrícula, para finalizarlo.

EVALUACIÓN

- Los alumnos deben remitir a la EIC, por correo electrónico, todos los ejercicios obligatorios de todas las asignaturas. Cada uno de los ejercicios/trabajos debe superar la nota mínima de 5.
- En caso contrario el alumno debe repetir los ejercicios/trabajos suspendidos, o bien, acriterio del profesor, se le remiten nuevos ejercicios.
- Del Técnico Superior completo (3 cursos)
- Del Diploma Superior completo (cursos 1º y 2º).
- Un sólo curso de Especialista.
- Un curso monográfico de una sola asignatura.

NOTA IMPORTANTE

El material docente se entrega en un pendrive en formato "PDF".